



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA DEL EJERCITO

Cursos de aspirantes al Diploma del Servicio Geográfico del Ejército

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, aprobado por Orden de 25 de marzo de 1944 (D. O. núm. 75), se convoca un concurso-oposición para cubrir 15 plazas de aspirantes al Diploma del Servicio Geográfico del Ejército, con arreglo a las siguientes normas:

1.—ADMISION AL CONCURSO

Podrán solicitar su admisión a este concurso los oficiales profesionales, de cualquier Arma que no hayan cumplido la edad de treinta y cinco años y lleven más de dos años de servicio en Cuerpo armado a partir de la fecha de su salida de la Academia en el momento de su presentación a examen. Han de acreditar, además, reunir aptitudes físicas para intensos trabajos de campo, mediante el oportuno certificado médico, sin perjuicio del reconocimiento que su-

frirán en la Escuela antes de comenzar su actuación en las pruebas de ingreso.

No podrán tomar parte en el concurso los que hayan sido anteriormente alumnos de la Escuela, a no ser que hubieran obtenido en dicho Centro el Diploma de Topógrafo Militar.

Los solicitantes, que obligatoriamente seguirán el curso de preparación por correspondencia a que se refiere el siguiente párrafo, remitirán sus instancias por conducto reglamentario, con la anticipación suficiente para que tengan entrada en este Ministerio (Estado Mayor Central - Dirección General de Instrucción y Enseñanza) antes del día 1 de agosto próximo, acompañando copia de la Hoja de Servicios y Hechos, el certificado médico citado y cuantos documentos acrediten los méritos que puedan aportar.

Se anuncian dos plazas más para oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina.

2.—CURSO DE PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

Correrá a cargo de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, comenzando el 1 de septiembre próximo, para dar fin el 31 de mayo de 1962.

Comprenderá al estudio de las materias objeto de la oposición, y a estos fines, durante el curso, la Escuela facilitará a los aspirantes los programas detallados y las obras o conferencias propias para ello, proponiéndoles periódicamente ejercicios que los alumnos deberán remitir dentro del plazo marcado, al objeto de ser calificados.

Oportunamente se comunicará a los alumnos la admisión al curso.

3.—OPOSICION

Será condición para tomar parte en ella el haber superado el curso a que se refiere el apartado anterior.

Los admitidos recibirán oportunamente comunicación de esta circunstancia y efectuarán su presentación en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército a las diez horas del día 1 de junio de 1962, para sufrir los correspondientes exámenes.

Estos exámenes tendrán lugar en los días siguientes y versarán sobre las materias que se especifican en el artículo 10 del Reglamento de la Escuela antes citado.

4.—PREVENCIONES GENERALES

Los oficiales admitidos a examen serán pasaportados por los Capitanes Generales respectivos con la anticipación suficiente para que puedan efectuar su presentación en la fecha indicada para los exámenes; tendrán únicamente derecho de viaje de ida y regreso por ferrocarril y cuenta del Estado.

A los que sean admitidos a este concurso-oposición no se les concederá la renuncia a los exámenes a voluntad propia, y los que la soliciten por causas de fuerza mayor, lo harán por instancia justificativa cursada por conducto reglamentario.

Los oficiales que cubran las plazas anunciadas en la presente Orden serán nombrados alumnos de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, y causarán baja en sus respectivos destinos en la fecha del comienzo de los cursos para la obtención del Diploma del Servicio Geográfico. Madrid, 18 de junio de 1961.

BARROSO

Curso de Topógrafos Militares

Concurso - Oposición

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 6.º y en el 8.º del Reglamento para el Servicio

y Régimen Interior de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, aprobado por Orden de 25 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 77), se convoca un concurso-oposición para aspirantes al diploma de Topógrafo Militar, con arreglo a las siguientes bases:

I.—ADMISION AL CONCURSO

A) Solicitantes:

Oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

B) Condiciones:

- Pertenecer al Grupo de Trabajos Topográficos de la citada Agrupación.
- No haber cumplido cincuenta años los oficiales y cuarenta los suboficiales el día 1 de octubre de 1961.
- No haber sido alumno de cursos, de la misma clase, cualquiera que haya sido el motivo de la baja en la Escuela.

C) Número de plazas:

Quince.

D) Forma de solicitarlo:

- Documentación:**
Instancia dirigida a este Ministerio (Estado Mayor Central - Dirección General de Instrucción y Enseñanza), e informada por el Coronel Jefe del Servicio Geográfico del Ejército.
Ficha resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).
- Curso de las documentaciones: Por conducto del Coronel Jefe del Servicio Geográfico del Ejército.
- Plazo de admisión de instancias:
Veinte días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.
- Relación de admitidos a la oposición:
Será publicada en el DIARIO OFICIAL.

II.—OPOSICION

A) Presentación en la Escuela:

A las diez horas del día 2 de octubre de 1961.

B) Reconocimiento médico:

Se realizará en la Escuela antes de comenzar las pruebas de examen; servirá para comprobar que los aspirantes conservan la aptitud física necesaria

para desarrollar intensos trabajos de campo.

C) Exámenes:

Se llevarán a cabo con arreglo a los programas que para los aspirantes al diploma de Topógrafo Militar señalan las órdenes de 23 de diciembre de 1941 y 27 de diciembre de 1944 («C. L.» números 287 y 262, respectivamente).

III.—NOMBRAMIENTO DE ALUMNOS

La Escuela, como resultado de los exámenes, elevará a la Dirección General de Instrucción y Enseñanza la propuesta para el nombramiento de alumnos, que, una vez aprobada, será publicada en el DIARIO OFICIAL.

IV.—PREVENCIONES GENERALES

- Los oficiales y suboficiales de la Agrupación que superen el Curso y obtengan el diploma de Topógrafo Militar, serán empleados dentro del Servicio Geográfico preferentemente en trabajos técnicos.
- Las Autoridades Regionales pasaportarán a los aspirantes admitidos a examen con antelación suficiente para que puedan presentarse en la Escuela en la fecha y hora indicadas.
- Quienes hayan de abandonar su residencia habitual realizarán los viajes de incorporación a la Escuela y regreso a sus destinos, por ferrocarril y vía marítima, por cuenta del Estado.

Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO

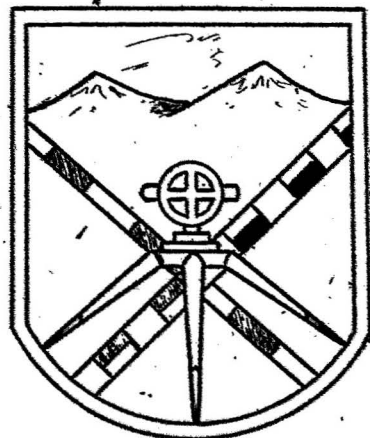
UNIFORMIDAD

Artículo 1.º Se crea el distintivo de Topógrafo Militar, que estará constituido por un escudo de 25 mm. de anchura y 30 mm. de altura, siendo su lado inferior un arco de circunferencia de 14 mm. de radio. Llevará un borde dorado de 1 mm. de anchura, y en su interior, esmaltado en colores, un teodolito con un jalón y una mira cruzados sobre fondo de paisaje.

Art. 2.º Tendrá derecho al uso de este distintivo el personal en posesión del Título de Topógrafo Militar, y se llevará en el lado derecho del pecho, a la altura del segundo botón de la guerrera.

El diseño de este distintivo se pu-

blica a continuación, y en la «Colección Legislativa» en sus colores respectivos.



Madrid, 7 de junio de 1961.

BARROSO



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliares de profesor

Quedan sin efecto, por necesidades del servicio, los destinos como agregados a la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. y a la Unidad Especial de Artillería de Costa, para desempeñar el cargo de auxiliares de profesor en las mismas, Campamento de Montejaque (Ronda-Málaga) y Campamento de La Forestal (Rota-Cádiz), de los alféreces eventuales de complemento de las Armas de Caballería y Artillería respectivamente D. Juan Ardila Martínez y don José Blanco Alvarez, que fueron publicadas por Ordenes de 18 de mayo último (D. O. núm. 113) y 29 de mayo del mismo año (D. O. número 122).

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Como continuación a la Orden de 24 de mayo último (D. O. núm. 119), referente a la designación de alféreces eventuales de complemento para ejercer el cometido de auxiliares de profesor en las diversas Unidades de Instrucción, se nombran los de dicho empleo que se indican, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia a los Campamentos correspondientes y percibirán los devengos a que se hace referencia en la Orden

citada, con efectos administrativos a partir de 1 del mes actual.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 2.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Montejaque» (Ronda-Málaga)

ARMA DE CABALLERÍA

Alférez eventual de complemento don Juan Brizuela Eiras, del Destacamento de Córdoba.

UNIDAD ESPECIAL DE ARTILLERÍA DE COSTA

Campamento de «La Forestal» (Rota-Cádiz)

ARMA DE ARTILLERÍA

Alférez eventual de complemento don Antonio Merino Marín, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al coronel de E. M. don Luis Aparicio Miranda, con destino en el Servicio Geográfico del Ejército, catorce trienios acumulables, por llevar cuarenta y dos años de servicio, desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M., Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 20 de mayo de 1961 (D. O. núm. 116), en el E. M. de la Comandancia General de Genta, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería del S. E. M. don José Montañe Luque, de disponible en la 1.ª Re-

gión Militar (Madrid) y en comisión por un año en el E. M. de Capitanía General de la 1.ª Región.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de mayo de 1961 (D. O. núm. 116), en las Unidades y Centros que se expresan, se destina, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se indican:

Al E. M. de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31

Comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Rafael Rodríguez Manterola, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Al Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar (Sección de Movilización)

Comandante de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Emiliano Santamaría Fernández, del Gobierno Militar de Almería.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán del S. E. M. (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de mayo de 1961 (D. O. número 116), en las Unidades y Centros que se expresan, se destina, con carácter voluntario, a los capitanes que a continuación se indican.

Al E. M. de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Caballería del Servicio de Estado Mayor D. Félix López-Romero Delgado, de la Academia de Caballería.

Al E. M. de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Enrique Martín Casaña, del Terceiro Gran Capitán, 1 de la Legión.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala ac-

tiva, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de Infantería del Servicio de Estado Mayor, que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1961, con números anteriores al 684.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Una vacante de capitán del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor Central.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Libre elección.

Una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Ingenieros, para profesor auxiliar de la Clase de Táctica de tercer Curso, existente en la Escuela de Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 marzo 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M. se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Libre elección.

Una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Arma de Artillería, para profesor

auxiliar de la Clase de Táctica de segundo Curso, existente en la Escuela de Estado Mayor.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del S. E. M., se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO



INFANTERIA

ADVERTENCIA.—En la página 1.108 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente coronel de Infantería don Francisco Campos Mariagón que se encuentra en la situación de «En Servicios Civiles».



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de comandante de Artillería de la Escala complementaria, existentes en los Destacamientos del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 25 de abril de 1961 (D. O. número 97), se destina, con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se relacionan:

Al Destacamiento de Talavera de la Reina

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Félix Cantero González, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Destacamiento de Alcalá de Henares

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Heracleo García Martín, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Perro del Caudillo.

Madrid, 13 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de

Sevilla), anunciada en turno de libre elección por Orden de 20 de marzo de 1961 (D. O. núm. 71), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alfonso Barbero Clemente, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 11 de mayo de 1961 (D. O. n.º 108), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña

Brigada de Artillería D. Patricio Pinilla Herrero, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Ramón Serrano Canelada, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 13.

A la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña

Brigada de Artillería D. Ricardo López Azofra, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 46.

A la Jefatura de Artillería del Ejército

Brigada de Artillería D. Sandalio Muñoz Casero, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Faustino Martínez Arija, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Benigno Álvarez Diéguez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Manuel Rodríguez Guerrero, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Belarmino Redondo Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Pozuelo Manzano, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la misma.

A la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar (Sección Plana Mayor)

Brigada de Artillería D. Diego Cabello Canó, disponible en la 3.ª Re-

gión Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Valencia.

A la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar

Subyacente de Artillería D. Manuel García Seivane, disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería núm. 72 (artículo 17).

A la Jefatura de Artillería de Canarias

Brigada de Artillería D. José Fernández Martínez, disponible en Canarias y en comisión en la Jefatura de los Servicios de Automovilismo de Canarias.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Brigada de Artillería D. Gerardo Montero Luaces, disponible en el Norte de África y en comisión en el mismo.

Otro, D. Salvador Ovejero Blázquez, disponible en el Norte de África y en comisión en el mismo.

Otro, D. Isidro Fernández Luengo, disponible en el Norte de África y en comisión en el mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada de Artillería D. Alfonso Castro Luis, disponible en Canarias y en comisión en el mismo.

Otro, D. Cristóbal Martín Pérez, disponible en Canarias y en comisión en el mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Brigada de Artillería D. Angel Navarro Hernández, disponible en Canarias y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Brigada de Artillería D. Manuel Peña López, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Justino Barbancho Márquez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Antonio Algarra Peña, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Brigada de Artillería D. Rosario Durán Boyeró, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Antonio Botello Parra, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Eugenio Villarín Ferrón, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Brigada de Artillería D. Luis Navarro Sempere, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Otro, D. Antonio Oliván Pérez, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Otro, Sérvulo Expósito Cózar, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo III).

Otro, D. Faustino Marrero Quesada, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Brigada de Artillería D. Manuel Conde Bernárdez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Brigada de Artillería D. Juan Martín Martínez, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Juan Blas Gallego, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. José Capitán Santaella, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Unidad Especial de Artillería de Costa de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Manuel Machuca González, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda.

Otro, D. Antonio Fuentes Fuentes, disponible en el Norte de África y en comisión en el Parque de Artillería de Ceuta.

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Brigada de Artillería D. Bautista López Trigo, disponible en el Norte de África y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Otro, D. Dámaso Eleno Amado, disponible en el Norte de África y en comisión en el Parque de Artillería de Melilla.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Brigada de Artillería D. Manuel Moreno López, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid

Brigada de Artillería D. Pablo Anastasio Rojas, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 11.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla

Brigada de Artillería D. Fernando Navas Sánchez, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la misma.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos

Brigada de Artillería D. Luciano González Moral, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 63.

Al Parque de Artillería de Ceuta

Brigada de Artillería D. Ángel Fernández Iglesias, disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de La Coruña.

Al Parque de Artillería de Valladolid

Brigada de Artillería D. Benigno Sáez Fuertes, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 26 (artículo 17).

Otro, D. Manuel Barahona Herrero, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V, artículo 17).

Otro, D. Ángel Martín Izquierdo, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 47.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña

Brigada de Artillería D. Víctor Cima de villa Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 3.

A la Academia de Artillería

Brigada de Artillería D. Manuel Bermúdez Gámez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Baltasar Gallego Miguel, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Santiago Castillo Huertas, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 19.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 9

Brigada de Infantería D. Juan Forés Pérez, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Brigada de Artillería D. Vicente Hernández Catalá, disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Juan Ferra Martorell, disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Antonio Cabot Sánchez, disponible en Baleares y en comisión en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea I.

Otro, D. Francisco Rigo Ripoll, disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 23.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada de Artillería D. Alfonso Suárez de León, disponible en Canarias y en comisión en el Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Brigada de Artillería D. Agustín Pérez de la Lastra, Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. José de Hoces García, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Julián Chinchilla Carrigui, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Juan Mérida Fernández, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Brigada de Artillería D. Tiburcio González Alcalá, disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 42.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Brigada de Artillería D. Joaquín García Farfán, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Juan Flores Cantero, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Plana Mayor y Grupo 1).

Otro, D. Dámaso Alejos Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Brigada de Artillería D. Luis Cruz Gómez, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Rafael Lozano Marín, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Cándido Moreno Gil, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Antonio Alvarez Cobacho, disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Brigada de Artillería D. Julio Coto Vázquez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Narciso García Mateo, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Manuel López Ansotegui, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, D. Gonzalo López de Maturana Izquierdo, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 25.

Al Regimiento Lanzacohetes

Brigada de Artillería D. David Hernández Nanciarés, disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75 (Grupo V.)

Otro, D. Florentino Bustelo Bautis, disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 28.

Al Regimiento de Artillería núm. 29

Brigada de Artillería D. Constancio Nájera García, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Teófilo Espeja Pascual, disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Joaquín González Gago, disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos (Detachmento de Vitoria).

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Brigada de Artillería D. Agustín Hernández de la Iglesia, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Parque de Artillería de Melilla

Brigada de Artillería D. Antonio Tomás Cortina, disponible en la 6.ª Re-

gión Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En la Academia de Artillería para profesor del segundo Grupo, primer curso.—Una de comandante.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma, de fecha 1 de enero de 1961, con el número anterior al 179.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Maestro armero D. Luis Simón Ferragán, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Tiruel» núm. 51.

Otro, D. Nicolás Muñiz Toribio, del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, D. Juan Miguel Anoz Garde, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. José Seoane Penela, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Pedro Leo Monforte, de la Brigada Blindada de Caballería Montesa núm. 1.

Otro, D. Rafael Tormo Pascua, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Néstor Román Pampliega, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 62.

Muestrero ajustador D. Tomás Vázquez Alvarez, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Patricio Garzón Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Auxiliar de Obras y Talleres don Joaquín Martín Romero, de la Maestranza de Artillería de Barcelona, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Tres trienios por llevar nueve años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada especialista mecánico electricista de Armas D. Francisco Fernández Montes, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Manuel Cirujano Fernández, del mismo.

Otro, mecánico ajustador de armas don Faustino Sanjuán Bonilla, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Bernardino Martín Martinsanz, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Brigada especialista mecánico ajustador de Armas D. Enrique Dorado del Corazón de Jesús, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Eliseo Vázquez Casas, de la Agrupación de Intendencia número 9.

Otro, D. Félix López Barrioso, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

Otro, D. Juan García Vacas, de la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Otro, D. Vicente Catalina García, de la Agrupación Blindada de Caballería Farnesio núm. 12, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. José González Chamorro, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, trece trienios por llevar

treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Jesús Fernández Fernández, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro D. José González García, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Máximo Martín Dueñas, de la Agrupación de Infantería Jaén número 38, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Ramírez Salazar, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Valeriano Mata Escola, de la Agrupación Blindada de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Antonio Climent Gago, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Francisco Fernández Giménez, del Regimiento de Artillería número 42.

Otro, D. José Bolaños Delgado, del mismo.

Otro, D. Rafael Merayo Sorribas, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Enrique Jiménez Salas, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Francisco Leal González, del mismo.

Otro, D. Antonio López Blanco, del mismo.

Otro, D. Fernando Rubio Gordillo del mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Pousa, de la Brigada Blindada de Caballería Montesa núm. 1.

Otro, D. Ramón Domínguez Santiago, del Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Florentino Crespo Martín, del Regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, D. Antonio Luis Núñez Ligeiro, del Regimiento de Infantería Teneife núm. 49.

Otro, D. José Más Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Francisco del Teso Prieto, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Miguel Ceballos Iturriaga, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Brigada especialista químico artificiero polvorista D. Carlos Arroyo

Arroyo de la Escuela Politécnica del Ejército, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Brigada especialista guarnecedor don Juan Alcaide Ortega, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26. Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 15 de junio de 1961:

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinios

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se citan, anunciados en turno de provisión normal por Orden de 10 de mayo de 1961 (D. O. núm. 110), se destinan con el carácter que se indica a los suboficiales especialistas, personal del C. A. S. E. y especialistas que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Brigada especialista mecánico automovilista montador electricista don Manuel Lama González, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Brigada especialista guarnecedor don Manuel Gutiérrez Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 32.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. José Carriñanos García, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Enrique Palomo España, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Al Hospital Militar de Ceuta

Alférez especialista mecánico electricista de la Rama «A» don José Sánchez Andrau, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Al Hospital Militar de Melilla

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Jesús Amurrio

Castro, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31

Brigada especialista guarnecedor don Manuel Cózar Ruiz, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Eulogio Mate Martín, de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

Brigada especialista mecánico automovilista chapista soldador D. Jacinto Galarza Garayoa, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75 (Plana Mayor y Grupo I)

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Carlos Medina Rodríguez, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en la Academia de Artillería.

Maestro carpintero D. Antonio Morgado Ramos, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 (Grupo II)

Brigada especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Gil Galindo, de la Agrupación Blindada de Caballería Sagunto núm. 7.

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Montes Caballero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Maestro armero D. Alfredo Fernández Alvarez, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Maestro ajustador D. Manuel Pérez García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 (Grupo IV)

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Víctor Bautista Moro, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Amador Sánchez Saiz, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Florentino de la Blanca Hidalgo, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 (Grupo V)

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Alfredo Moro Lago, de disponible en Canarias y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Florencio Dehans Arévalo, del Grupo I del mismo Regimiento.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Independiente número 1

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Gabriel Sampol Pericás, de disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Maestro armero D. Jesús Merino Landazábal, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Maestro ajustador D. Gabriel Bocio Fuertes, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Plantilla eventual)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Julio Martín Valle, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real (derecho preferente).

Al Regimiento de Zapadores número 4 para Cuerpo de Ejército

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Angel Almenara Matute, de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (derecho preferente).

Al la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Maestro armero D. José Pérez Nadal, de la Escuela Superior del Ejército.

Al la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Basilio González Camino, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Alférez especialista mecánico electricista de la Rama «C» D. Vicente Teres Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Angel García Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Al la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Maestro armero D. Nicolás Muñiz Toribio, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (derecho preferente).

Al la Academia de Sanidad Militar

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Germán Alonso Díaz, del Parque de Artillería de Melilla.

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Erdosain de la Rosa, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Al Museo del Ejército

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Emilio Guillén Perales, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. José Suárez Crespo, de la plantilla eventual suplementaria del mismo Establecimiento.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Artillería núm. 24 y Parque de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Tomás Ciriza Ros, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Maestro armero D. Juan Loyola Loyola, de disponible en la 6.ª Región Militar plaza de Logroño.

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 19 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Brigada especialista guarnecedor don Vicente Navarro Navarro, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Al Regimiento de Artillería núm. 32

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Fernando Sánchez Navarro, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro (Huesca).

Maestro armero D. Carlos Pumares San Miguel, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra. Otro, D. Francisco Fernández Arpón, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Al la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Alférez especialista mecánico electricista de la Rama «C» D. José Peña Campos, de disponible en la 8.ª Región Militar y agregado a la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.

Al la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18 (Cartagena)

Maestro Armero D. Cipriano Gete Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Maestro armero D. Joaquín Tolón de la Cruz, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Maestro ajustador D. Andrés Rico López, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Maestro armero D. Manuel Mañas Jiménez, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Antonio Insúa Elespe, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Valentín Domínguez Pacheco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

Al la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Maestro ajustador D. José Panlagua Aguilar, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Al la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42

Maestro armero D. José Sanmartín Justo, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Brigada especialista guarnecedor don Antonio Muñoz Martínez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Francisco Pérez

Soaje, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela Politécnica del Ejército.

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Mariano Martín Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Auxiliar de Obras y Talleres armero D. Enrique González Alonso, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz.

Maestro ajustador D. Santiago Soriano Martínez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coaña.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento especialista mecánico electricista de armas D. Vicente Martín Morales, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el mismo Regimiento.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Auxiliar de Obras y Talleres carpintero D. Juan Coloma Poyo, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército. Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (DD. OO. núms. 163 y 180), modificados por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Vicente Jimeno Perales, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, el que causa baja en fin del presente mes en el destino militar en que actualmente se encuentra, fijando su residencia en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1961, el brigada de complemento de Artillería,

perteneiente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Ronda (Málaga) don Diego Cabezas Ortega, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo último (D. O. núm. 106), pasan destinados a las Unidades que se indican, los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (para Guadalajara)

Capitán de Ingenieros D. Roberto Rivera Contreras, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Tella Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24. (Derecho preferente.)

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Aguirre Osacar, del Servicio Militar de Construcciones.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército

Teniente coronel de Ingenieros don Salvador Nolis Bruguera, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército

Comandante de Ingenieros D. José Guardado Peña, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Transmisiones número 2, para Cuerpo de Ejército

Capitán de Ingenieros D. Manuel Laso-Sandoval, de a mis órdenes en

la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Comandante de Ingenieros D. Matías Salamanca Cladera, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Jefatura de Ingenieros de Canarias

Capitán de Ingenieros D. José Tapia Sabina, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Al Batallón de Carros de Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Capitán de Ingenieros D. Manuel Navarrete Villalta, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

A la Agrupación de Zapadores Ferriarios

Comandante de Ingenieros D. José Bermúdez Virella, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 29 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Capitán de Ingenieros D. Francisco Atienza Urruti, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta. Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de abril último (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Zonas de Reclutamiento y Movilización y Cajas de Recluta que se indican, los comandantes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Juan González Ruiz, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rotger Crespi, de a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48 (Para la Caja de Reserva núm. 71)

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Barber Orfila, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitanes auxiliares de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 18 de abril último (D. O. núm. 83), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, el capitán de Ingenieros de dicha Escala don Juan Pedro Murillo Lafoz, del Regimiento de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de abril último (D. O. núm. 95), pasan destinados a las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican, los capitanes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Toscano Romero, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Plaza de Sevilla.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Tío Sales, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45. Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Garzón Sabina, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

FORZOSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Toro Fernández, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, Plaza de Olot (Gerona).

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo último (D. O. núm. 106), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Teniente auxiliar D. Antonio Román González, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarama» núm. 11. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

A la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Teniente auxiliar D. Manuel González Cortada, del Parque Central de Ingenieros (Depósito de Canarias, «Las Palmas»).

Otro, D. Nicolás Fabio Ortiz, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1.º de julio de 1952 (D. O. número 148).

Otro, D. Everardo Martínez Malpica, del Regimiento de Transmisiones número 8, para Cuerpo de Ejército. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62

Teniente auxiliar D. Antonio Díaz García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra»

número 61. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Andrés López Nieto, del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Moreno Gutiérrez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

Otro, D. Domingo Sánchez Sierra, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» número 42. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar D. Antonio Barreiro Rodríguez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de abril último (D. O. núm. 85), pasan destinados con carácter voluntario, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45, los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Domingo Rodríguez Gay, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo. (Derecho preferente.)

Otro, D. Bonifacio López Gómez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Destacamento de Mahón. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Otro, D. Antonio Rivera Vázquez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficiales de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 18 de abril último (D. O. núm. 94), pasan destinados con carácter voluntario, a los Servicios y Unidades de Automovilismo que se indican, los suboficiales de Ingenieros que a continuación se expresan:

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Brigada de Ingenieros D. José Díaz Vales, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Instructor de Automovilismo y derecho preferente.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (para el Destacamento de Talleres de Melilla)

Sargento de Ingenieros D. José Navarro Díaz, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Instructor de Automovilismo.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 10 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 110), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Brigada de Ingenieros D. Manuel Colmenero Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Jefatura de Transportes del Ejército (Ferrocarriles)

Brigada de Ingenieros D. Antonio Gallardo Fernández, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 5 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 106), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS**A la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar**

Sargento de Ingenieros D. Jesús Ferrer Belchi, del Regimiento de Pontoneros. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).)

A la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar

Sargento de Ingenieros D. Luis Benito Martínez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 5.ª Unidad Mixta.

ta. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148.)

A la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel destacado (Vitoria)

Brigada de Ingenieros D. Juan Burgoa Alvarado, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Brigada de Ingenieros D. Manuel González Valle, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Brigada de Ingenieros D. Fernando Trevejo Pizarro, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Berga).

A la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel destacado (Berga)

Brigada de Ingenieros D. Jesús López Pasamón, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Brigada de Ingenieros D. Angel Estrada Estrada, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Montesa núm. 1

Brigada de Ingenieros D. Antonio Rodríguez Herrera, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Hoyo de Manzanares).

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. Jaime Martínez Genis, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. Mariano Lombraña Candelas, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. José Sánchez García, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Otro, D. Nicolás Godoy del Pino, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Al Regimiento de Pontoneros

Brigada de Ingenieros D. Pascual Sierra Sieso, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Brigada de Ingenieros D. Manuel Escudero González, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Al Regimiento de Transmisiones para Ejército

Brigada de Ingenieros D. José España Palomo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Félix Herranz Pablo, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Julio Molinera del Barrio, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. Enrique Gracia Lafuente, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Jefatura de Ingenieros de Canarias

Brigada de Ingenieros D. Cristóbal García Gómez, de disponible en Canarias (plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada de Ingenieros D. Eduardo Muñoz Salas, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Algeciras).

Sargento de Ingenieros D. Tomás Benítez Fajardo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).)

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Sargento de Ingenieros D. Luis Córdoba Hodaz, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército. (Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1952, D. O. núm. 148.)

Otro, D. Alonso Peralta Belmónte, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Sargento de Ingenieros D. Valentín Panadero Vázquez, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid)

Brigada de Ingenieros D. Vicente García Manrique, de disponible en la

1.ª Región Militar, (plaza de Hoyo de Manzanares).

Otro, D. Amós Herrero Llorente, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de El Ferrol del Caudillo).

Otro, D. Antonio García Soto, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Cipriano Redondo López, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Hoyo de Manzanares).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Brigada de Ingenieros D. José Freire Seoane, de disponible en la 8.ª Región Militar (plaza de Pontevedra).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada de Ingenieros D. Pablo Rollón Jiménez, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Oswaldo Valero Salillas, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid)

Brigada de Ingenieros D. Arturo González Gutiérrez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro al alférez especialista mecánico electricista de la Rama B) D. José Torres Muguerra, del Parque Central de Transmisiones, hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, anunciada por Orden de 6 de abril

de 1961 (D. O. núm. 81), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia de Artillería, el brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Fernando Domínguez González, del Regimiento de Transmisiones núm 3 para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en la fecha que para cada uno se indica, los oficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Jesús Enrique Pérez Llamas, colocado en Oviedo, el 2 de junio de 1961.

Otro, D. Francisco Lacampa Alcubierre, colocado en Torres de Barbués (Huesca), el 4 de junio de 1961.

Otro, D. Constantino González Alonso, colocado en Gijón (Oviedo), el 16 de junio de 1961.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Mandos

He designado para el mando del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, al comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Adrián Linares Pedrinaci, de la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

He designado para el mando de la Compañía de Autoambulancias de la 7.ª Región Militar, al capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Fernando Miguel García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Inspector médico de primera clase don Federico Arteaga Pastor, Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército, al teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Vicente Jabonero Sánchez, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán de Sanidad Militar D. Cristóbal Gómez Arrones, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Comandante médico D. Jesús Prieto y Prieto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1961, a los que a continuación se relacionan

Comandante médico D. Manuel Sánchez Rodríguez, del Hospital Militar de Cádiz.

Otro D. Joaquín Anel Urbez, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Capitán médico D. Manuel Díaz Baza, del Regimiento de Artillería número 14.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de julio de 1961, a los que a continuación se relacionan

Comandante médico D. Rafael Chacoy Daban, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Fernando Martín Alonso, director del Hospital Militar de Terrogona.

Otro, D. José Valle González, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Ramón Martínez Berganza, del Hospital Militar de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Luna Budía, del Hospital Militar de Algeciras.

Capitán médico D. Guillermo Leira Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Argimiro García Granado, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente auxiliar D. Miguel Eito Longarón, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Otro, D. Rafael Márquez Busto, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Molina Benet, del Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Inocencio Arévalo Díaz, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Capitán médico D. Julián Villaquirán García, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. José Linarés Fernández, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, tres trienios, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Los trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como oficial o suboficial, a percibir desde 1 de mayo de 1961, a los que a continuación se relacionan

Capitán médico D. Joaquín Medrano Cámara, del Hospital Militar de Victoria.

Otro, D. Julián Urbano Domínguez, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Juan Santos Briz, de la misma Escuela que el anterior, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente médico D. Juan Muñoz García, del Regimiento de Artillería número 32, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica, a los que a continuación se relacionan

Teniente de complemento D. José Ortega García, en situación de colocado en Cádiz, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Alférez de complemento D. Angel

Blanco Arias, en situación de colocado en La Coruña, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Teniente de complemento D. Luis Márquez Busto, en situación de colocado en Badajoz, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Alférez de complemento D. Basilio Calvo Cerezo, en situación de colocado en Alsejos (Valladolid), a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Dámaso Barberán Vera, en situación de colocado en Zaragoza, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Manuel Gimeno Clavero, en situación de colocado en Zaragoza, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Juan Vera García, en situación de colocado en Zaragoza, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Madrid, 5 de junio de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan

Practicante de primero D. José Ibáñez Aguado, del Hospital Militar de Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Castelo Casais, de la Clínica Militar de Pontevedra, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista pasada como sargento o practicante, a percibir desde 1 de julio de 1961, a los que a continuación se relacionan

Practicante de primera D. Félix Bravo Valdenébro, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Francisco Montero Moreno, del 34 Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Manuel Bru Martínez, de la Clínica Militar de Murcia.

Otro, D. José Chaparro Ogazón, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Samuel Labrador López, de la Clínica Militar de Santander.

Otro, D. Amable Salas Gómez, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José del Valle Pérez, de la Clínica Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Antonio Peral Barrios, de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Madrid.

Otro, D. Francisco Maldonado Por-

tal, de la 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Madrid.

Otro, D. Lucio Alcobendas Luñgo, de la 4.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil de Barcelona.

Otro, D. Juan Heredia Pérez, de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista pasada como sargento o practicante, a percibir desde 1 de julio de 1961 a los que a continuación se relacionan

Practicante de segunda D. Leandro Sanz Sanz, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, D. Antonio Delgado Hernández, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Otro, D. Rafael García Nieves, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros del Ejército.

Otro, D. Elías Afánzar de Prado, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Vicente Carrasco Rodríguez, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. Carlos Potous Romero, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Juan López Belda, disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 17.

Otro, D. Juan Gómez Díez, del Hospital Militar de Barcelona.

Otro, D. Juan Gándara Fernández, de la 122 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Andrés Bernalte Cacerfeño, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Agustín Barahona Esteban, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. José Sánchez Sierra, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

Otro, D. Eladio Alonso López, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería número 46.

Otro, D. Daniel Patricios Lamas, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 6 de junio de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961, a los que a continuación se relacionan

Subteniente D. Manuel León Figueroa, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero D. Santiago Ramírez Rejas, disponible en la 5.ª Región Militar y agregado a la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento D. José Paz Toro, en situación de colocado en Don Benito (Badajoz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Sargento de complemento D. Jaime Ferrer Sastre, en situación de reemplazo voluntario en Palma de Mallorca, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Madrid, 6 de junio de 1961.

BARROSO

Bajas

La autoridad militar correspondiente comunica que el día 29 de mayo último falleció en Melilla el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Aureliano Tudanca Saiz, que tenía su destino en el Hospital Militar de dicha plaza.

Madrid, 14 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril último (D. O. número 95), pasan destinados con carácter voluntario al Grupo de Sanidad Militar de la Provincia del Sahara, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Sargento D. Manuel Domínguez Fernández, de la Compañía de Puestos de Clasificación de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Montero Parro, de la Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Ceses

Cesa a voluntad propia en su destino el teniente médico de complemento D. Alfredo García Fernández, del Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO

Cesa a voluntad propia en su destino el teniente médico de complemento D. Emilio Aguilar Murillo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 2.ª Región Militar, con residencia en Sevilla.

Madrid, 16 de junio de 1961.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 4 de marzo último (D. O. núm. 58 y «B. O. del Estado» núm. 110, de 9 de mayo próximo pasado), para cubrir vacantes de oficiales médicos de complemento en diversas Unidades, pasan destinados a las que a continuación se expresan y en las condiciones que en aquella Orden se determinaban los oficiales que se relacionan.

Las Autoridades regionales, antes de facilitarles el oportuno pasaporte, exigirán a los interesados la presentación del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía o el resguardo de haber satisfecho su importe, y tomarán razón del mismo, dando cuenta a este Ministerio.

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II

Alférez médico de complemento don Luis Rodríguez Xudrez de la Guardia, disponible en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.

Al Batallón Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI

Alférez médico de complemento don Pedro Muñoz Gómez, disponible en la 4.ª Región Militar, con residen-

cia en Vilanova de la Muga (Gerona).

Al Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar

Alférez médico de complemento don Antonio García Yanes, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Al Hospital de Campaña de la 1.ª Región Militar

Alférez médico de complemento don Feliciano Pérez Ayala, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

A la Compañía de Puestos de Clasificación de la 1.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don Victoriano Ruiz de los Paños Alonso, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Alférez médico de complemento don Juan Torres Sánchez-Blanco, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Otro, D. Gonzalo Batista Montes de Oca, disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid.

Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Ernesto Vellilas Suren, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Al Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Huesca» núm. 52

Alférez médico de complemento don Agustín Arriño Gil, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

A la Compañía de Higiene para Ejército de la 5.ª Región Militar

Alférez de complemento de Infantería (médico) D. Fernando Solsona Motrel, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Luis Jativa García, disponible en el Norte de Africa, con residencia en Melilla.

A la Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar

Alférez médico de complemento don Francisco Martes Millán, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

A la Compañía de Higiene de la 8.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don José Cano Robledo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Alférez médico de complemento don

José Tenreiro Fernández, disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en La Coruña.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Alfárez médico de complemento don Manuel Pico López, disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en Santa Cruz de Liáns (La Coruña).

Alfárez de complemento de Infantería (médico) D. Cástor Sánchez Aguirre, disponible en la 8.ª Región Militar, con residencia en Orense.

Al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Teniente médico de complemento don Juan Montero Calvache, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

Otro, D. José Casenave Casas, de la misma Agrupación que el anterior.

A la Compañía de Higiene de la 9.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don Miguel García del Moral Garrido, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Teniente médico de complemento don Matías Martínez-Pereda Rodríguez, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3

Teniente médico de complemento don Manuel Miñana García de Ceca, disponible en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza. Madrid, 15 de junio de 1961.

BARROSO



VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de junio de 1961, el coronel veterinario (E. A.) D. Emilio Nubla Urquijo, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria), debiendo hacérsela por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO.

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 de mayo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 130) y estar declarados aptos para el ascenso, se ascienden al empleo superior inmediato, con la antigüedad de 20 de junio de 1961, a los jefes y oficial veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en las situaciones que a cada uno se le señala.

A coronel

Teniente coronel veterinario (Escala activa) D. Rafael Montero Montero, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A teniente coronel

Comandante veterinario D. Arturo Beltrán Fustero, de la Escuela de Estado Mayor, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A comandante

Capitán veterinario (E. A.) don Agustín Santodomingo Díaz, de la Academia de Sanidad Militar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión en dicho Centro hasta final de curso.

Madrid, 20 de junio de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 1.168 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en

los días y plazas que se indican, los jefes que a continuación se relacionan.

Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. José García Goizueta, el día 5 de junio de 1961, en San Sebastián.

Comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente don Gregorio Franco García, el día 8 de junio de 1961, en Huelva.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en los días y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

Soldado de Infantería, caballero mutilado permanente D. Antonio Portiño Arias, el día 23 de mayo de 1961, en Bilbao.

Otro, mutilado permanente en acto de servicio, D. José Cubero Gómez, el día 2 de abril de 1961, en Córdoba.

Madrid, 19 de junio de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo.

Capitán D. Auxilio Cabrero Montero, de la 109 Comandancia, con la de 25 de febrero de 1961, quedando afecto para documentación y haberes al 9.º Tercio.

Teniente D. Eusebio Malpartida Tranque, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, con la de 17 de junio de 1961, quedando afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Madrid, 17 de junio de 1961.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: En cumplimiento al artículo 15 de la Ley de 15 de junio de 1952 y de la Orden de esta Presidencia de 6 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 116), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 34.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del referido concurso número 34.

Art. 2.º Los oficiales de la Escala Auxiliar y suboficiales, que por la presente Orden adquirieren un destino con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la escala profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible y cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.—
P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería don Antonio España Blanco. Situación: «Reemplazo voluntario» en Córdoba.—Motivo de la baja: Retirado en 4 de junio de 1961.

Brigada de Infantería don Edelmir Santos Valles. Situación: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Bilbao (Vizcaya).—Motivo de la baja: Retirado en 2 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Alfonso Borrego Pordomingo. Situación: Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid).—Motivo de la baja: Retirado en 1 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Francisco Prado Castán. Situación: «Reemplazo voluntario» en Zaragoza.—Motivo de la baja: Retirado en 4 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Bibiano Ríos Cortés. Situación: «Reemplazo voluntario» en Almendralejo (Badajoz).—Motivo de la baja: Retirado en 1 de junio de 1961.

Sargento de Infantería don Francisco Vega Curbelo. Situación: «Reemplazo voluntario». Las Palmas de Gran Canaria.—Motivo de la baja: Retirado en 4 de junio de 1961.

Sargento de Artillería don Guillermo Casabella Galdó. Situación: Junta de Obras del Puerto, Bilbao (Vizcaya).—Motivo de la baja: Retirado en 6 de junio de 1961.

Sargento de Artillería don José Valeriano Ramos. Situación: Ayuntamiento de Barcelona.—Motivo de la baja: Retirado en 6 de junio de 1961.

Alférez de Infantería don Andrés Barquilla Cano. «Reemplazo voluntario» Cáceres.—Motivo de la baja: Ingresó en el Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Al personal dado de baja por retiro y que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley de 30 de marzo

de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1961.—
P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el teniente coronel de Infantería don Francisco Campos Martagón, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación (Ayuntamiento de Huelva), en súplica de pasar a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la «Comisión Mixta de Servicios Civiles», he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado teniente coronel en el destino civil que le fue adjudicado por Orden de 29 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 236) y alta en dicha situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Huelva.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1961.—
P. D., *Ricardo Alonso Vega*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 144, de 1961.)

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR